

114-2013
25300

OK
26/11/13

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

TELEFONOS: 2230-6767, 2230-4956, 2230-3028

CONTRATO DE SUSCRIPCION DE GACETA No. 181

Yo, Ricardantha A. García Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y J.A.P. con domicilio en Tegucigalpa.
Teléfono No 22313161, por este medio nos comprometemos a cumplir lo establecido en este Contrato, el cual estará sujeto a las condiciones y términos siguientes:

PRIMERO: Como suscriptor de "La Gaceta", me comprometo al momento de la firma de este Contrato, a enterar en la Receptoría de Fondos de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, la cantidad de Lps. 2,000.00. Por suscripción del Diario Oficial "La Gaceta", del 2 de enero al 31 de Dic. 2013

SEGUNDO: El Diario Oficial "La Gaceta", deberá ser retirado en las instalaciones de la institución en Tegucigalpa, y para los suscriptores en las diferentes regionales, lo podrán hacer en las oficinas que la ENAG tenga a su disposición, una vez al mes, pasado este tiempo se cobrará un recargo del 5% mensual sobre el monto total del valor del contrato de suscripción, por gasto de almacenamiento, transcurridos 4 meses la institución no se compromete a mantener en custodia los diarios al suscriptor, los cuales serán considerados como abandonados, pudiendo la empresa hacer uso de ellos.

TERCERO: Los ejemplares serán entregados por medio de un carné que lo acredite como suscriptor. en caso de extravío del mismo deberá de pagarse la reposición del mismo, en la ventanilla de la Receptoría de Fondos, con recibo de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, por el valor estipulado por la misma.

CUARTO: Al momento de retirar las suscripciones del Diario Oficial "La Gaceta", el suscriptor o persona responsable, deberá revisar los diarios, ya que no se aceptarán reclamos posteriores, y para los fines pertinentes firmamos el presente Contrato, con Recibo - ENAG, No 8473 ó Factura al Crédito - ENAG, No 8473, en la ciudad de Teg. MDC a los 4 días del mes de abril 2013 del año 2013.


POR ENAG


SUSCRIPTOR

Original : Cliente
1ª Copia : Despacho de Gaceta
2ª Copia : Contabilidad
3ª Copia : Auditoría Interna